

FINALIDAD

1. Inclusión financiera.
2. Fortalecimiento productivo y capitalización para la transición agroecológica
3. Colaboración con Banca de Desarrollo.

OBJETIVO

Fomentar el acceso al financiamiento formal a los productores beneficiarios del Programa, prioritariamente a los que reciban capacitación y/o acompañamiento técnico-organizativo.

PRESENCIA DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.



REQUISITOS

Los productores solicitantes deberán estar incorporados al **padrón del Programa Producción para el Bienestar (PpB)** y recibir acompañamiento técnico de la Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT), de los Programas de Desarrollo de Proveedores de FIRA, de organizaciones de productores, de estados, municipios, parafinancieras o de acreditados de éstas.

Realizar al menos **2 prácticas de transición agroecológica** en la producción de forrajes y/o en el manejo del hato..

Firmar carta compromiso para la adopción de prácticas agroecológicas y/o manejo del hato, de acuerdo con sus necesidades de financiamiento.

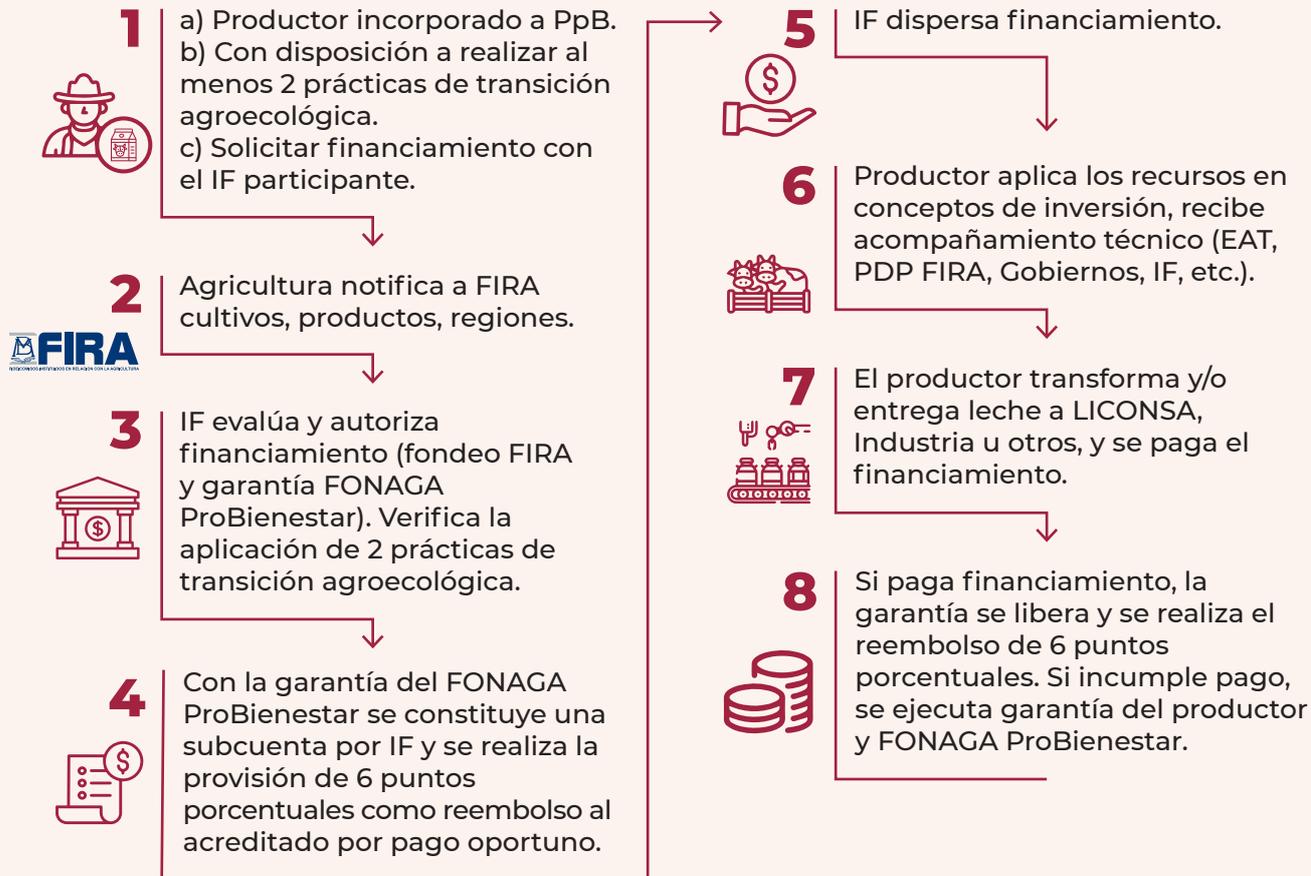
No estar en Buró de Crédito ni en SUSTRAE de FIRA.

Los créditos **deberán contar con seguro agropecuario o el que corresponda**, según el caso, cuyo costo de la prima se incluirá en la cuota de crédito.

Los créditos se podrán operar con los IF que tengan línea directa con FIRA o línea de crédito con la banca comercial.

Cumplir con los requisitos establecidos por el IF.

PROCESO DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO



MITIGANTES DE RIESGO



1 Climatológicos y zoonosanitarios
SEGURO.



2 Comercialización y precio.
**CONTRATOS, PRECIOS
DE GARANTÍA,
COBERTURAS.**



3 Proceso productivo.
ASISTENCIA TÉCNICA.



4 Garantías realizables.
**GARANTÍAS LÍQUIDAS Y
DE SEGUNDAS
PÉRDIDAS.**



5 Riesgo moral.
INCENTIVOS AL PAGO.



ACTIVIDADES A FINANCIAR



- **PRIMARIA.**
- **AGROINDUSTRIAL.**
- **COMERCIAL.**

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO



A) CAPITAL DE TRABAJO

- Adquisición de insumos.
- Pago de jornales o mano de obra.
- Gastos directos asociados a la operación.

Crédito de Habitación o Avío
Crédito en Cuenta Corriente

B) ACTIVOS FIJOS

- Equipamiento.
- Maquinaria.
- Infraestructura.
- Tecnología

Crédito Refaccionario
Crédito Simple

C) LIQUIDEZ

Crédito en Cuenta Corriente
Crédito Prendario
Operación de Reporto

Para mayor información, comunicarse al:

55-38-71-10-00 exts. 33642 y 33526

o escriba a

israel.martinez@agricultura.gob.mx
edmundo.rivera@agricultura.gob.mx



*Estrategia de Acceso al
Financiamiento de
Producción para el
Bienestar*

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Producción
para el **Bienestar**